

ACTA NÚMERO 21

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 23 de mayo de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López y D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 16 de mayo de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

D. Juan Alfonso Sánchez Zambrano (08.879.410-F), con domicilio en calle Calvario, 1. Examinado el expediente número 25/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución vivienda unifamiliar en esquina, en C/ Calvario, 1, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.691,83€**.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D^a. Esperanza Guerrero Zambrano (80.015.655-M), con domicilio en calle Arroyo, 17. 1^o.A. Examinado el expediente número 42/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta, en paseo de Extremadura, 47, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **420,00€**.

D^a. Antonia Gómez Santiago (08.344.716-V), con domicilio en calle Angera, 1. Examinado el expediente número 52/14, por el que solicita licencia de obra para reformar la fachada, zócalo y solería habitación, en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **24,85€**.

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez (44.780.646-Z), con domicilio en paseo Extremadura, 72. Examinado el expediente número 56/14, por el que solicita licencia de obra para reforma interior de vivienda, en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **383,25€**.

D. Luis Núñez Zambrano (44.781.499-Q) y D^a. Patricia Caldera Galindo (79.923.249-Z), con domicilio en Carretera de Villafranca, 56. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal sobre ampliación de licencia de obra, expediente 123/12, para ejecución de planta, desván en Carretera Villafranca, 16, la Junta de Gobierno Local, acuerda concederle la ampliación de licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **703,80€**.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Luis Núñez Zambrano, (44.781.499-Q) con domicilio en calle Carretera de Villafranca, 56. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entre medianeras en carretera de Villalba, 16. Referencia catastral 2880008QC2628S0001HF.

PROYECTO ODILO TOTAL

Vista la circular enviada por la Excma. Diputación Provincial sobre el contenido del proyecto Odilo Total, programa de gestión consistente en establecer el catálogo colectivo de fondos mediante la catalogación centralizada y compartida a través de la web, de manera que todos los volúmenes de la biblioteca estén visibles y localizados para los usuarios que la frecuenten, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, **adherirse al proyecto Odilo Total**.

INSTANCIAS VARIAS

D. José María Saavedra García (80.046.694-R), con domicilio en calle Alcudia, 53. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Cava 68 (Bar la Flor), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 8 módulos de lunes a viernes y 26 módulos sábados y domingo. Debiendo atender las limitaciones de ocupación en cuanto a la terraza contigua, así como respetar el paso del itinerario peatonal, no pudiendo ser nunca inferior a un metro, de acuerdo con lo establecido en el art. 19 de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores. Así mismo concederle la instalación de toldo o cerramiento.

D. Francisco Javier Blanca Sánchez (33.971.804-E), con domicilio en calle Altozano, 5. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Altozano, 5 (Bar Bombona), para instalación de una terraza de veladores, en la que se colocarán 2 módulos de lunes a jueves, 7 módulos viernes y sábados y 2 módulos los domingos. Deberá cumplir con las condiciones establecidas en el Capítulo 1 del Título I de la ordenanza municipal para la colocación de dicha terraza.

D. Juan Carlos Durán García (52.393.838-P), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 24. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en paseo de Extremadura, (Bar Avenida), para la instalación de terraza de veladores en cerramiento estable, en la que se colocarán los meses de mayo a septiembre 15 módulos los fines de semana y 5 módulos de lunes a viernes.

D. Alfonso Sayago Berjano (80.034.531-M), con domicilio en calle Peñas, 20. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Cava, 46, (Bar Berjano) para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 3 módulos de lunes a viernes y 4 módulos los fines de semana.

D. Ángel Ramírez Ventura (08.345.266-S), con domicilio en calle Miraflores, 64. Visto el informe emitido por el funcionario encargado de padrones de arbitrios, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de los servicios de basura y alcantarillado de calle Feria, 4, al estar incluido dicho inmueble en calle Miraflores 64.

LICENCIA PARA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO

D. Joaquín Gajardo Amaya (44.780.035-R), con domicilio en la calle Molino de Viento, 16 Visto el informe emitido por la Policía Local y la documentación presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local aprueba la concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (perro de raza Doberman)

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza reguladora de este tipo de licencias, incumbe al titular de la licencia, la obligación de solicitar la inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos de los animales que se encuentren bajo su custodia, dentro de los **quinze días siguientes a la fecha en que haya obtenido la correspondiente licencia municipal.**

Así mismo, deberá comunicar al Registro Municipal la venta, traspaso, donación, robo, muerte o pérdida del animal, haciéndose constar en su correspondiente hoja registral. En las hojas registrales de cada animal se hará constar igualmente el certificado de sanidad animal expedida por la autoridad competente, que acredite, con periodicidad anual, la situación sanitaria del animal.

No obstante lo anterior, con la notificación de este acuerdo se dará traslado al interesado de una copia de la referida Ordenanza Municipal y se notificará a la Policía Local la adopción de este acuerdo.

CEMENTERIO

D^a. Magdalena Vacas Sánchez (80.007.060-L), con domicilio en la calle San Lázaro, 90. Examinada la documentación aportada y el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre del nicho número **1.422**, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **96 euros**.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

450,00€, a favor de la asociación “Grupo Macedonia”, para gastos de desplazamiento a Madrid, para representación teatral.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
599	Hotel Restaurante MAXI	Menús Pensionistas.	1.310,00
652	REIMA	Postes acero.	662,48
653	REIMA	Contenedores verdes.	2.236,08
654	Contrataciones artísticas la Serena	Actuación orquesta 14 y 16/05/14.	5.929,00
655	Casa Lopez	Pantalón, camisa y americana.	150,00
656	VEME	Lámpara ahorro espiral y otros.	505,22
657	Sociedad de prevención de Ibermutuamur	Actividades técnicas.	2.141,68
658	Wellness Telecom	Actuación remota de un teléfono a otro.	48,40
659	REYSER	Cable sensor con Led pretolba.	59,53
660	FMF (transporte)	Horas de maquinaria realizada.	181,50
661	FMF (transporte)	Hora de maquina realizada de trabajo.	468,88
662	Asociación cultural de rumbas y sevillanas	Actuación rociera 17/5/14 (San Isidro).	650,00
664	Trovideoclub	Libros para la biblioteca municipal.	55,85
665	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Sacos de cementos, arena y otros.	295,82
666	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón.	718,74
667	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón (Obra: Molano).	5.563,58
668	Correos	Titular:(Ayuntamiento de Fuente del Maestre).	302,64
669	Juan José García Llorens	Viajes basura a Molano (San Isidro) y otros.	653,40
670	Cerrajería Ventura	Formar y montar estructura metálica (Molano).	2.347,40
671	chc energía	Campo de futbol "La Matilla".	214,61
672	chc energía	Colegios Miguel Garrayo.	130,03
673	chc energía	AVDA. Europa (vestuarios) s/n.	87,30
674	chc energía	CL Cañada (A.P. CEBADERO) s/n .	303,87
675	chc energía	Pza. Gran Maestre (Cámara pz abastos).	357,01
676	chc energía	Pza. Gran Maestre (emisora).	256,88
677	chc energía	Diego de la Cruz casa-6 local emprendedor.	224,96
678	chc energía	Diego de la Cruz 12, oficina técnica.	297,76
679	chc energía	Ctra. Zafra, Aula la naturaleza.	88,55
680	chc energía	Cno. Los santos nave cámara agraria.	287,21
681	chc energía	CL Los Caños.	127,18
682	chc energía	URB. Muladar.	177,71
683	chc energía	Paseo Extremadura (Estación de autobuses).	46,71
684	chc energía	C/Alcudía (Emisora).	136,88
685	chc energía	A.P. CRTA. Zafra.	489,13
686	chc energía	A.P. Gran Mestre.	538,12

687	chc energía	A.P. Polígono.	711,59
688	chc energía	Vereda Alta (ciudad Jardín).	929,82
689	chc energía	Ctra. Zafra (Estación Presión).	419,42
690	chc energía	Cno. De los Santos (EST.ELEV.PRESIO).	390,96
691	chc energía	Ctra. Feria (A.P.CTRA FERIA).	260,13
692	chc energía	CL Cura (Centro Formación).	187,50
693	chc energía	CM POLG.82PARC82,84 C/Berlín y Roma s/n .Alumbra.	380,05
694	Chc energía	CL La Guadaña s/n(Alumbrado público).	69,66
695	chc energía	CL Burguillo s/n (Alumbrado público "c/Burguilo").	245,27
696	chc energía	AV de Andalucía-5 (Alumbrado público "el pocero").	249,65
697	chc energía	UR La Matilla s/n (alumbrado público).	402,82
698	chc energía	Con. Cementerio s/n.	117,76
699	chc energía	CM. Rascón s/n (Colegio Miguel Garayo- Comedor).	421,08
700	chc energía	CL Zafra2 (gimnasio+comedor-Colegio Cruz Valero).	654,99
701	chc energía	CLRascóns/n (Bar-cafeteríapolifeportivo).	282,89
702	Electrónica "La Flor"	Plancha aluminio y otros.	97,65
703	Electrónica "La Flor"	Televisión y otros.	469,01
704	Auto-Recambios Gajardo	"Albaran adjunto".	67,69
705	Ferretería Manolo	Material de Limpieza y otros.	24,36
706	COPYMAS	Material de oficina y otros.	282,45
707	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz ,S.L.	Saco de cemento y arena.	160,93

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 23 de mayo de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.